muy bueno los dichos diputados vezen el precio que
fuere el vino fuere

No vendan vino viejo

La ciudad dixo que por quanto aviendo considerado los
inconvinientes que se siguen de vender vino viejo
con el nuevo en puesto que no ay ningun vino viejo
y por los tavernos pueden hazer muy grandes
fraudes en aprovechamiento suyo acordaron que
ningun tavernero de oy en adelante no venda
vino viejo que sus tavernas por menudo a ningun
precio y que se tuvieren algun vino viejo
que vender lo den por arrovas y no de otra
manera so pena de tres mill mrs aplica
dos por terceras partes que son y de ... y pro
por de ciudad y el vino que se allare ven
diendo sea perdido aplicado a la misma
fuerza

Pregonose este acuerdo oy dize de nombre

alvaro

Prorogacion a los labradores

Que por quanto en el termino que esta
dado a los labradores esta ciudad para
que vengan a manifestar el vino de la
cosecha deste presente año no han
podido hazer por estar la mayor parte
ocupados en los sementeros y otras cosas
acordaron que se prorogue el dicho termino
hasta fin deste presente mes de noviembre